

Alcaldia Cortes

De
Ciudad de Guayaquil

Debemos a V. U. a jun-
tas deudas de contribucion,
por motivo de que los cito
verados que en ella figu-
ran, tienen su residencia
en un termino y por en-
siguiente deben su origen
de un pueblo e motivo
de no serlo de este.

Dios que a V. U. sea
don Guayaquil 18 de junio
de 1878.

San Salvador A. P. C.
7

Don A. Cortes de Villafane O.

D. I.

Dev. M. de Coost.

De

Villiersbommès

Deux
Sierra ou Genesad.

De just. en just.